

diversidad funcional una educación digna y de calidad, garantizando el principio de igualdad de oportunidades, y que no se desvirtúe, arbitraria e injustificadamente, un proyecto que ha dado resultados muy positivos durante los años que lleva funcionando.

“ Por todo ello, se propone al Pleno de la Corporación Municipal la adopción del siguiente

“ ACUERDO

“ Primero.- Incremento de técnicos especializados en el Alumnado con Necesidades Educativas Especiales (ACNEE) durante el periodo vacacional, las clases extraescolares, etc. Los padres de los niños con necesidades educativas especiales que trabajan necesitan que sus hijos sean atendidos sin que su situación sea un obstáculo.

“ Segundo.- Solicitar que todo el personal destinado al cuidado del Alumnado con Necesidades Educativas Especiales cuente con la formación requerida.

“ Tercero.- Incorporar progresivamente en todos los centros públicos el proyecto visual de pictogramas.

“ Cuarto.- Supervisar la ratio para que se cumpla 5 niños por aula TGD en los colegios preferentes.”””””

**DÉCIMO-SEXTO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, A PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS ARGANDA, DE LA PROPOSICIÓN SOBRE CREACIÓN NUEVA BRIGADA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS (Nº 23/2015).-**

El Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, Sr. Jiménez Rodrigo, realiza la siguiente intervención que hace llegara a Secretaría:

“ La conservación y el mantenimiento de los centros educativos públicos de atención básica debería encontrarse entre las prioridades de esta Corporación, ya que nos enfrentamos a un problema que de no tomar medidas seguirá empeorando:

Las instalaciones se deterioran debido a la intensidad del uso a la que están sometidas por parte de los alumnos, provocando pequeños desperfectos que se acumulan de no ser atendidos inmediatamente. La acumulación de estos pequeños desperfectos puede alcanzar un grado de deterioro que dificulte la labores educativas que se realizan en los centros, y conlleven un peligro real para los mismos. Una reparación preventiva de los mismos conllevará un gran ahorro para las arcas municipales y alargará su vida útil. Por ello los centros precisan de personal y material para realizar estas reparaciones. Todos los colegios precisan de tareas de mantenimiento que no están siendo debidamente

atendidas, resultando insuficiente el presupuesto existente, de aproximadamente 250.000€. El objetivo específico de esta brigada consiste en preservar y mantener las condiciones operativas de los centros educativos, incrementando la vida útil de las edificaciones y sus instalaciones, impidiendo el deterioro a causa de la dejadez y el paso del tiempo. Estas brigadas municipales efectuarán rutinas de mantenimiento preventivo (como por ejemplo, tareas de albañilería o carpintería), garantizando una operatividad y un funcionamiento continuo, evitando la interrupción de las clases, por lo que proponemos que sea en horario de tarde. Como segundo punto pretendemos, además, que se fomente una cultura de conservación y mantenimiento destinada a los más pequeños que contribuya a reducir los costos de mantenimiento, combatiendo el desgaste y el mal uso de las infraestructuras. El fomento de esta cultura de conservación y mantenimiento también servirá para concienciar a las futuras generaciones sobre la importancia de dar un buen uso del mobiliario urbano.

En el tercer y último punto proponemos la creación de un comité de mantenimiento por colegio el cual promoverá la gestión del mantenimiento del centro y estará compuesto por el director, que lo presidirá, un profesor y un miembro del AMPA. Su función consistirá en informar a la brigada de los desperfectos del centro tras evaluar periódicamente la situación de las instalaciones, edificaciones y mobiliario, que permita conocer el estado del centro y mantenerlo actualizado. “””

El Portavoz del Grupo Municipal Arganda Sí Puede, Sr. Moya García realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Con las recomendaciones recogidas en esta moción, se podría garantizar y minimizar la labor de mantenimiento correctivo, disminuir costos de explotación de las edificaciones y lo más importante procurar la seguridad de los usuarios. Además la carga de trabajo para el personal de mantenimiento preventivo es más uniforme que en un sistema meramente correctivo, ya que conjuga actividades destinadas a mantener la operatividad de los centros educativos sometidos a desgaste. Entendemos que la creación de dicha brigada será una útil herramienta para este Ayuntamiento. Arganda Si Puede apoyará la moción.”””

El Sr. Díaz Martínez, Concejal del Grupo Municipal Popular realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ En nuestro caso no seremos los que nos neguemos a la creación de esta brigada, ya que en su momento probamos las virtudes de esta iniciativa que se desarrolló en la legislatura pasada. Lo que si vemos es que las funciones

designadas a esta brigada que ustedes proponen deja muchos cuidados sin medidas preventivas, por ejemplo, no se habla de cerrajería, de carpintería y sobre todo de una fundamental que es la jardinería. El cuidado de árboles, jardines y demás vegetación de los centros educativos de infantil y primaria es básico para evitar plagas, alergias o incendios entre otras contingencias. Y muchas veces su carácter preventivo es bastante complicado cuando llega la época del desbroce, ya que toda la vegetación se seca siempre al mismo tiempo, necesiándose de mucho tiempo y personal para llevar a cabo esa tarea. Puedo hablarles por experiencia que el mantenimiento y conservación de las instalaciones educativas es una de las competencias más complicadas para una municipalidad. Asimismo quiero reseñar que durante los gobiernos del Partido Popular los esfuerzos dedicados a este cometido fueron ingentes. Dando cobertura a edificios que llegan a los 50 años de edad y que requieren de una atención especial, así como a edificios de nueva construcción. El colegio público Benito Pérez Galdós o el Colegio Público San Juan Bautista, pero también escuelas infantiles de las que adolecía nuestra localidad a las que también se les ayudaba en labores de jardinería. Con esto quiero reseñar la importancia que tiene la educación pública para nuestras filas. Aunque la izquierda siempre quiere hacer ver que nosotros no defendemos una educación pública de calidad para todos y todas, no hay nada que esté más lejos de la realidad. También es muy interesante que se traten términos como actuaciones correctivas o el modelo preventivo. Ya que efectivamente este modelo podría optimizar el rendimiento de los trabajos del área de Servicios de la Ciudad, pero sin duda alguna estos términos deberían de ir incluidos en un Plan Maestro que defina objetivos, prioridades y analice objetivamente la situación. Sin duda alguna creemos que éste debe ser confeccionado por los técnicos municipales, en colaboración con las comunidades educativas, ellos son los únicos que pueden dar objetividad a las diferentes acciones que son necesarias para cada centro educativo, siempre recogiendo la sensibilidad de, como decíamos, las diferentes comunidades educativas a través del presidente de sus consejos escolares. Pero por muy interesante que nos parezca su moción, sí le rogaríamos profundidad y rigor, ante un asunto de esta complejidad y sensibilidad. Le digo esto porque trayendo directamente aquí esta moción nos saltamos al Consejo Escolar Municipal, órgano representativo de toda la Comunidad Educativa de nuestra localidad, dónde se debate y llevan propuestas e ideas, donde se realizan estudios de profundidad sobre diferentes aspectos a través de diferentes comisiones delegadas para tales efectos. Si quiere conocerlos es tan sencillo como meterse en la página web del Ayuntamiento donde encontrará actas y los estudios realizados por dichas comisiones durante la legislatura pasada. Como le decía el compromiso con la Educación Pública por parte del anterior Gobierno es incuestionable, al igual que por nuestro grupo municipal y por ello



